

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno

En atención a la petición que obra en el archivo número 066 del expediente digital, *se toma nota del embargo del crédito* o sumas de dinero que llegare a percibir la demandante a favor del proceso que se adelanta en el *Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga* bajo el radicado **680014003012 2021 00501 00**, promovido por Scotiabank Colpatría S.A. contra **Sandra Cecilia Serrano Reyes**, conforme a su oficio 1260 del 21/09/2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cef1ef901a8223570e2cc89f55012564ff749ecc533a1845054704e8d13f6a38**
Documento generado en 24/09/2021 10:01:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>